



Las fronteras, un reto para las Fuerzas Militares de Colombia frente a las amenazas transnacionales

Diego Fernando Hinestroza Hernández

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2019

TMSTON 2019

735

EJ.1

Las Fronteras, un Reto para las Fuerzas Militares de Colombia Frente a las
Amenazas Transnacionales



My. Hinestroza Hernández Diego Fernando

Maestría en Seguridad y Defensa Nacional

Bogotá D.C.

2019

110997

Las Fronteras, un Reto para las Fuerzas Militares de Colombia Frente a las Amenazas
Transnacionales



My. Hinestroza Hernández Diego Fernando

Tutor: Magister, Henry Cancelado Franco

Maestría en Seguridad y Defensa Nacional

Bogotá D.C.

2019

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a mi madre, quien siempre ha sacrificado todo de sí por sacar su familia adelante y hacer de mí un hombre de bien, toda mi admiración, amor y respeto por ella, su apoyo ha sido fundamental para llegar al lugar en donde estoy.

De igual forma, a mi querida esposa, quien a mi lado paso innumerables noches de insomnio, brindándome ese apoyo incondicional, sin el cual no habría sido posible alcanzar esta meta.

Por último, quiero dedicarle este trabajo a mis hijos María Salomé y Juan Diego, son mi motivo e inspiración, dan sentido a mi existencia y quiero que siempre recuerden que con amor y sacrificio pueden alcanzar todos los objetivos que se tracen en la vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por sus bendiciones, permitiéndome alcanzar este sueño y cumplir mis objetivos, por llevarme siempre de su mano brindándome su protección y apoyo.

Agradezco a mi tutor por su paciencia, dedicación y apoyo incondicional, su orientación y conocimiento fue fundamental para la culminación de este trabajo, a mis profesores de maestría infinitas gracias por abrir mi pensamiento hacia el apasionante mundo de la Defensa y Seguridad Nacional.

Tabla de Contenido

Introducción	7
1. Formulación del problema	8
2. Justificación	10
3. Objetivos	12
3.1 Objetivo General	12
3.1.2 Objetivos específicos	12
2. Diseño Teórico.....	13
3. Diseño Metodológico.....	16
Capítulo 1. Caracterización de las Amenazas Fronterizas, situación actual y oportunidades de mejora de las Fuerzas Militares frente a las amenazas transnacionales... 17	
Capítulo 2. Aplicabilidad de la política vigente por parte de las unidades terrestres ubicadas en los pasos fronterizos colombianos.	30
Capítulo 3. Plan de mejora en la implementación de las políticas vigentes para las unidades fronterizas.	1
Conclusiones y Recomendaciones.....	4
Bibliografía	7

Lista de Tablas

Tabla 1. Capacidad de la Fuerza Pública para Neutralizar y Desarticular las Amenazas Fronterizas.....	25
Tabla 2. Propuestas de Solución.....	1

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Voladura de Oleoducto.....	17
Ilustración 2. Grupos armados Ilegales en la frontera con Venezuela.....	23
Ilustración 3. Conformación Sector Defensa en Colombia.....	24

Las fronteras, un reto para las Fuerzas Militares de Colombia frente a las amenazas transnacionales

Introducción

El Conflicto interno que presenta Colombia, por los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales y la fuerza pública, desvía la ofensiva militar fronteriza para contrarrestar los problemas internos que se generan y esto no es conveniente por las amenazas transnacionales que afectan al país, tales como la migración, el contrabando, la minería ilegal, el narcotráfico y demás asociadas al terrorismo.

El desarrollo de actividades tendientes al cumplimiento de la responsabilidad misional “las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia, 1991), son relevantes para disminuir las probabilidades de comunicación entre el terrorismo nacional y el extranjero.

Este proyecto permite evaluar la situación actual colombiana y desarrollar un plan de acción que permita minimizar el efecto negativo de las amenazas transnacionales, a partir de la aplicabilidad de la política vigente por parte de las unidades terrestres ubicadas en los pasos fronterizos colombianos, generando las oportunidades de mejora que requieren las Fuerzas Armadas apostadas en los pasos fronterizos para fortalecer el control frente a las amenazas transnacionales y finalmente elaborando un plan de mejora en la implementación de las políticas vigentes para las unidades fronterizas, en el cual se presentan estrategias y acciones con referentes internacionales que siendo ejecutados en el territorio nacional colombiano, permitirían aportar al desarrollo regional y nacional.

1. Formulación del problema

Descripción del problema:

Colombia comparte fronteras terrestres con “Venezuela (2.219 Km), Brasil (1.645 km), Perú (1.626 km), Ecuador (565 km) y Panamá (266 km). Así, estos 6.342 kilómetros de límites, conformados por los departamentos de Amazonas, Arauca, Boyacá, Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Vaupés y Vichada” (Sierra, 2015), requieren el apoyo de las Fuerzas Militares para evitar las amenazas transnacionales que se pueden filtrar a través de dichos espacios.

Además de lo mencionado, debido a que Colombia posee costas en dos océanos, posee fronteras marítimas por el océano Atlántico con 7 naciones en (Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y por el Pacífico con tres (Costa Rica, Ecuador y Panamá)

Las relaciones que Colombia crea con sus países vecinos pueden ser de índole comercial, económico, social, político y militar, dada la posición geoestratégica que le permite tener comunicación inmediata con países de sur y Centroamérica.

Sin embargo, esta proximidad ha evidenciado conflictos con los vecinos ya sea por la posesión de tierra o mar y a la vez ha evidenciado la trascendencia de los grupos armados al margen de la Ley a través de la geografía limítrofe terrestre, fluvial y marítima.

Es así como el incremento del número de migrantes que ingresan a Colombia por las fronteras, los espacios vacíos en la geopolítica nacional fronteriza y el alcance internacional de las actividades ilícitas de los grupos armados al margen de la Ley, conforman una debilidad latente en la infraestructura de seguridad nacional y requiere una Fuerza Militar enfocada en el cumplimiento de sus funciones operacionales tendientes a mitigar las amenazas transnacionales y a reducir las acciones delictivas en la frontera.

Sin embargo, la situación de orden público que se presenta en el país, por el actuar delictivo de los grupos armados al margen de la Ley, desvía la ofensiva militar fronteriza para contrarrestar los problemas internos que se generan y esto no es conveniente por la importancia de la seguridad fronteriza.

En coherencia con lo anterior, vale mencionar las voladuras de oleoductos, los atentados terroristas, secuestros, extorciones, cultivos ilícitos, tráfico de drogas, presencia en espacios vacíos del territorio, minería ilegal y otra serie de acciones que realizan dichos grupos; afectando el bienestar de los habitantes, la economía nacional y el medio ambiente, lo cual no permite la concentración del esfuerzo militar en las zonas de frontera.

Dentro de las organizaciones al margen de la Ley, grupos armados organizados (GAO) que afectan a la sociedad colombiana, se encuentran: El Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL - Pelusos), Clan del Golfo, disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), entre otros.

Es de anotar que, a raíz de estas distracciones internas, se descuidan las acciones en la frontera, para neutralizar las amenazas transnacionales dentro de las cuales se encuentran el terrorismo internacional, el contrabando, la trata de personas, el narcotráfico, agravados por el fenómeno de migración a Colombia a través de sus fronteras porosas, especialmente por la frontera de Venezuela, trayendo consigo otra serie de amenazas conexas.

Pregunta de investigación:

¿Qué mejoras operativas requieren las Fuerzas Armadas apostadas en los pasos fronterizos para fortalecer el control frente a las amenazas transnacionales y aseguramiento de la frontera?

2. Justificación

El fortalecimiento de la globalización, ha permitido que los mercados internacionales se integren y las economías brinden beneficios y diversidad a las naciones, sin embargo, a pesar de las ventajas, la globalización también ha permitido la relación transnacional de los grupos armados ilegales, los cuales aprovechan las debilidades en las fronteras para expandir sus transacciones.

Las fronteras con Ecuador, Venezuela y Panamá son los "tres focos" en donde actualmente tiene mayor incidencia el conflicto armado de Colombia, tras la firma de la paz con las Farc, aseguró ayer el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas. (Agencia EFE, 2018)

La situación actual colombiana, involucra la situación interna de conflicto armado, que se extiende hasta las fronteras y se dificulta con las amenazas transnacionales de actividades ilícitas que se presentan en las zonas fronterizas. El compromiso gubernamental está encaminado a ejecutar tareas tan importantes y exigentes como la vigilancia de aquellas zonas donde la minería ilegal, los cultivos ilícitos y demás problemas mencionados, se intensifican frente a las migraciones principalmente por las fronteras con Venezuela, los "espacios vacíos" existentes en la geopolítica nacional y la actuación delincinencial de los grupos armados al margen de la Ley.

Las debilidades en el campo y la seguridad multidimensional interna de los países provocan una búsqueda por mejores condiciones de vida y trabajo en países vecinos, lo que aliado a una dificultad de controlar los accesos de personas y mercancías, configura un escenario de total porosidad fronteriza que es utilizado también por los integrantes de los GDO¹ transnacionales. (Torres, 2017)

¹ GDO: Grupos delictivos organizados

En consecuencia de lo anterior y de la necesidad de la población venezolana principalmente por mejorar su situación, derivada del contexto político y económico que afronta en la actualidad, aprovechan dichos espacios vacíos para su ingreso ilegal a Colombia, facilitado por la vasta extensión fronteriza y la porosidad de la misma, puesto que a pesar de la restricción de ingreso por los pasos fronterizos legales, estos son pocos y la extensión y geografía permiten que los inmigrantes crucen la frontera por los pasos porosos, dando lugar, no solo al ingreso de grandes masas de inmigrantes ilegales, sino también a infiltrados de GDO transnacionales que genera un incremento en los delitos derivados de dichas organizaciones.

A pesar de que esta es la principal amenaza, es importante mencionar también las amenazas que se presentan en la frontera occidental colombiana.

Otras manifestaciones de violencia menos evidentes tienen relación con el tráfico de personas por vía marítima y terrestre entre Turbo, Acandí y Unguía hacia Panamá. Las víctimas de esta actividad ilícita son forzadas a la prostitución, el tráfico de drogas, armas, dinero y bienes. (Aparicio, 2016, pág. 226)

Por otra parte, hacía el sur del territorio colombiano, la situación no es muy diferente, pues la actuación de los GDO, también está presente en este sector. En este sentido, Ecuador, tiene una ubicación estratégica “por un lado, se importa por vía terrestre narcóticos desde Colombia y Perú y, por otro, hay una exportación marítima hacia los mercados internacionales.” (Aparicio, 2016, pág. 227).

Entendiendo la dinámica cambiante del COT², los Estados han optado por modificar sus respectivas políticas de manera que sean más eficientes, que permitan reducir las

² COT: Crimen Organizado Transnacional

vulnerabilidades producidas por este fenómeno y quienes participan del mismo; y Colombia no es la excepción

En este sentido, la política interna está intensificando la presencia militar en las fronteras, pues a pesar de que existe, su práctica por las unidades militares es parcial, debido al conflicto interno, lo cual requiere cambios sustanciales desde la aplicación individual en cada unidad militar, teniendo claro que los cambios implican esfuerzos y recursos importantes para su desarrollo.

Por lo tanto mientras existan GAML transnacionales en las fronteras, existe una oportunidad para mejorar la operabilidad de las Fuerzas Militares en la zona, puesto que, el carácter multidelictivo de estas organizaciones ilegales, así como los beneficios que les otorga la ubicación privilegiada en la que actúan, permite considerar que Colombia debe crear e implementar un plan de mejora para combatir y mitigar el efecto que generan.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Identificar las oportunidades de mejora operativa requieren las Fuerzas Armadas apostadas en los pasos fronterizos para fortalecer el control frente a las amenazas transnacionales tales como el incremento del número de migrantes que ingresan a Colombia por las fronteras, los espacios vacíos en la geopolítica nacional fronteriza y el alcance internacional de las actividades ilícitas de los grupos armados al margen de la Ley

3.1.2 Objetivos específicos

Caracterizar las amenazas transnacionales que actúan sobre las fronteras colombianas y que obligan al desarrollo de nuevas capacidades por parte de las FFMM.

Analizar la aplicabilidad de la política vigente por parte de las unidades terrestres ubicadas en los pasos fronterizos colombianos.

Generar plan de mejora en la implementación de las políticas vigentes para las unidades fronterizas.

2. Diseño Teórico

El crecimiento de los países y su forma de entablar relaciones determinan su desarrollo económico, de esta manera la Globalización origina la cohesión entre los países como una oportunidad de ampliar las relaciones de tipo económico, social, tecnológico, comercial, político, cultural y financiero a gran escala, promoviendo así, el desarrollo integral de las naciones.

Sin embargo, a pesar de las oportunidades que brinda la globalización a nivel mundial, por la ampliación de las comunicaciones, la interdependencia entre los países y el incremento de las oportunidades para generar relaciones internacionales basadas en la unificación de mercados, sociedades y culturas, a nivel latinoamericano la globalización constituye parte de los problemas de desarrollo de los países relacionados.

Lo anterior debido a que los actores delictivos, aprovechan las debilidades fronterizas y las ventajas de la globalización para extender su organización, constituyendo así lo que se conoce con el nombre de crimen organizado transnacional.

El crimen organizado es un concepto de origen periodístico, que nunca alcanzó una satisfactoria definición criminológica, pero que se trasladó a la legislación penal y procesal penal para aumentar el ejercicio del poder punitivo respecto de un conjunto de delitos no bien delimitados, lo que pretende configurar un derecho penal diferenciado y con menores garantías para un ámbito delictivo sin delimitación. Su idea más aproximada está dada por la criminalidad de mercado, abarcando desde todos los tráficó prohibidos hasta el juego, la

prostitución, las diferentes formas de comercio sexual, la falsificación de moneda y los secuestros extorsivos. No faltan leyes que incluyen al terrorismo en su concepto legal. (Zaffaroni).

Es así como la globalización ha permitido el ingreso de dichos organismos delictivos a través de las fronteras, afectando conjuntamente a las naciones, a nivel económico y social, puesto que perturban el orden, la seguridad y la integridad de los habitantes fronterizos, que son vulnerables por su localización geográfica y por la escasa presencia estatal en estas zonas.

El Crimen Organizado Transnacional -COT- se ha convertido en las últimas décadas en una de las amenazas más apremiantes en la escena internacional. Al igual que las agrupaciones terroristas, diversos grupos criminales han sabido aprovechar las ventajas otorgadas por el fortalecimiento del proceso de globalización actual, expandiendo su margen delictivo más allá de las fronteras nacionales en las que se circunscribía su accionar. (Torrijos & Balaguera.Sarmiento, s.f., pág. 122)

El COT, también aprovecha las “áreas vacías” o “espacios vacíos”, expresión geopolítica utilizada por Cohen (2009) para referirse a “áreas desprovistas de población, con pocas perspectivas de asentamiento humano masivo, para ingresar de manera ilegal a los territorios de los países vecinos. Caso que se está presentando en la frontera colombo-venezolana, que admite el ingreso de personas de manera ilegal y entre ellos, algunos actores del COT que se confunden entre la población que migra en busca de oportunidades laborales y sustento para sus familias.

Por otra parte, al tratarse de un problema transnacional es importante reconocer la incidencia de la teoría de las relaciones internacionales, la cual aprueba “presentar una interpretación correcta de la estructura de la realidad internacional contemporánea que

permita identificar sus tendencias principales” (Tomassini, 1988), que para este caso considera los cambios económicos que desfavorecen la economía venezolana derivados de los problemas de gobierno que motivan la población de sus nacionales a migrar a los países centro y suramericanos, principalmente a Colombia debido a que comparten una gran extensión fronteriza.

Además de lo mencionado, el Ejército colombiano desde su experiencia, por las condiciones de orden público que ha combatido durante décadas y el entrenamiento recibido para el desarrollo de su labor, se ha podido fortalecer y crear una Fuerza Armada bien preparada para los diferentes escenarios que le presente el conflicto. Esta situación se sustenta en la Teoría de las Guerras de cuarta generación, puesto que aporta a la construcción de un plan de acción eficiente que permite hacer frente a las amenazas transnacionales, ya que en esta teoría se considera que los ejes que provocan un cambio generacional en los modos de guerra pueden ser dos: la tecnología y/o las ideas.

El ser humano no puede crear nuevas ideas – sería un acto de creación ex nihilo sólo posible para la divinidad – sino combinar y manipular las ya existentes; por eso para algunos la historia puede representarse en dos dimensiones de forma circular, escenificando con ello la teoría del eterno retorno; si, además, se toma en cuenta el factor tiempo, se transforma en una figura helicoidal. (Asnar.Fernandez, 2015)

En consecuencia, la sociedad cambia y las formas de conducir la guerra habrán de cambiar en concordancia con esos cambios y así mismo la forma de afrontar los retos por parte del Ejército también deben cambiar y evolucionar frente a la situación actual y las proyecciones futuras.

Fe de lo anterior, es la reestructuración de la doctrina que se está llevando a cabo dentro de las Fuerzas Militares, fortaleciendo la doctrina conjunta, en busca de actuar

contra las Organizaciones al margen de la Ley, con la acción unificada del Estado, buscando enfrentar con mayor éxito la guerra de guerrillas, la guerra asimétrica, la guerra de baja intensidad, la guerra sucia, el terrorismo y contraterrorismo, además de la propaganda en combinación con estrategias no convencionales de combate que incluyen la cibernética, la población civil y la política.

3. Diseño Metodológico

Estudio descriptivo: buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1989). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 1997, pág. 59).

Para ese caso, se toma la situación actual de las fronteras colombianas, se identifican las amenazas latentes y se propone un plan de mejora.

Capítulo 1. Caracterización de las Amenazas Fronterizas, situación actual y oportunidades de mejora de las Fuerzas Militares frente a las amenazas transnacionales.

El territorio nacional colombiano cuenta con las condiciones geográficas apropiadas para el desarrollo de la minería, en este sentido existe una vasta extensión de oleoductos que transportan el petróleo, desafortunadamente parte del panorama se ve afectado por las voladuras de oleoductos que constituye una amenaza a la seguridad nacional.

Dicha voladura de oleoductos afecta el bienestar de los habitantes, la economía nacional y el medio ambiente. En 2018 se afectaron los departamentos de Norte de Santander, Arauca, Nariño y Putumayo por este suceso y este año no ha sido la excepción, puesto que hasta febrero de 2019 se reportan 11 atentados “en seis oportunidades la infraestructura de Caño-Limón Coveñas y 5 veces los tubos de los sistemas Trasandino y Monsoya-Orito. El año pasado, el balance fue todavía más crítico: en total hubo 107 voladuras” (Dinero, 2019).

Ilustración 1. Voladura de Oleoducto



Fuente: (Dinero, 2019)

Esta situación, requiere la presencia Estatal en el lugar de los acontecimientos y ocupa gran parte del personal para atender la emergencia, limitando la presencia de personal en la frontera, esto agravado por los otros conflictos identificados en el País.

Para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en Colombia hay cinco conflictos armados no internacionales, los que el Estado libra contra el ELN, EPL, Clan del Golfo y las disidencias de las Farc, a lo que se suma la lucha armada entre las guerrillas del Epl y Eln en la región de Catatumbo, Norte de Santander. (Gaviria, 2018)

Esta situación compromete el tiempo de la tropa a causa de los actos terroristas que realizan los insurgentes y a pesar que se ha logrado un avance significativo en lo que se refiere a la creación de espacios de acercamiento a la población civil, la generación de apoyo y confianza en la institución al participar en el proceso de recuperación social del territorio y contrarrestar los ataques letales, fortalecer la moral combativa de las tropas e incrementar el liderazgo para el logro de la consolidación de la democracia ante nuevos escenarios de violencia e intimidación de los grupos armados al margen de la ley, es necesaria una reforma operativa a las actividades de las Fuerzas Armadas colombianas apostadas en los pasos fronterizos para fortalecer el control frente a las amenazas transnacionales y para cumplir la misión constitucional encomendada.

Así lo expresa la Constitución Política de Colombia, “las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”. (Constitución Política de Colombia, 1991)

El ejercicio de estas funciones en la frontera son relevantes frente a las amenazas transnacionales, puesto que, la migración a Colombia principalmente por la frontera con Venezuela, generada por los cierres fronterizos ordenados por el gobierno del presidente Maduro, permiten el ingreso al país de un gran número de personas por trochas y caminos

alternos (espacios vacíos), situación que evita la verificación y el control de cada uno de los inmigrantes, incrementando potencialmente las probabilidades de comunicación del terrorismo internacional con el colombiano, así lo manifestó el presidente Iván Duque en el Consejo de Seguridad que presidió en Arauca en octubre de 2018 “Movimientos de grupos armados organizados que entran y salen de territorio venezolano con la anuencia de algunos miembros de la fuerza pública del vecino país" (El Espectador, 2018).

Además de esta situación en las zonas fronterizas, en las que existen múltiples áreas vacías, con pocas perspectivas de asentamiento humano masivo; dependiendo de su ubicación y extensión, pueden proporcionar profundidad defensiva y sitios para pruebas de armas”. Características que se evidencian en las regiones, mencionadas y que, por su naturaleza, facilitan el actuar de los grupos ilegales, puesto que pueden ser utilizadas como base para expandir sus actividades.

En este sentido, se puede mencionar el caso de alias Raúl Reyes, quien utilizaba el territorio ecuatoriano para expandir sus delitos. Colombia a través de la operación Fenix, dio de baja al cabecilla de las FARC, actuando con la cooperación de la Fuerza Pública nacional pero no contó con el respaldo del gobierno ecuatoriano, es más, generó controversia internacional con el gobierno venezolano. Incluso después del enfrentamiento del ejército colombiano y los guerrilleros de las FARC, Correa (presidente de Ecuador) decide detener a los integrantes del ejército colombiano, quienes tuvieron que huir de la fuerza pública ecuatoriana y de las guerrillas de la zona a través de la selva durante varias horas hasta encontrar territorio colombiano.

Tales sucesos debilitaron sustancialmente al grupo delictivo, pero pudo tener mayor relevancia con el apoyo internacional y el reconocimiento por evitar el asentamiento de la guerrilla colombiana en el territorio del vecino país.

En este sentido, el general Luis Fernando Navarro (comandante de las Fuerzas Militares de Colombia) y Juan Guaidó (Opositor del gobierno venezolano) afirman que la guerrilla colombiana se fortalece en territorio venezolano.

Por su parte, Navarro indica

“Deben tener una estructura básica en su seguridad que no contará con más de 25 bandidos”, indicó el **general Navarro**, quien además resaltó que cuentan con información de que estas personas tuvieron reuniones con el ELN en Venezuela, por lo que “de alguna manera **les deben estar dando protección**, sumado a la permisividad del régimen de Maduro” (Vargas.Castillo, 2019)

Frente a estos sucesos, es evidente que se están aprovechando las debilidades de protección fronteriza, entre ellos la porosidad fronteriza.

Igualmente, se han determinado los factores de inestabilidad que han contribuido al fortalecimiento de estas agrupaciones y a la proliferación de grupos vinculados al COT en el territorio nacional. Entre estos, se destacan las fronteras porosas e inestables, y la existencia de zonas grises de interés criminal en las que al Estado le ha costado consolidarse, dándole la oportunidad a los GAO³ de establecer lógicas de dominación por medio del control de economías ilegales o corrupción de gobernantes locales (Salazar, 2016).

En este sentido, en la región del Catatumbo se encuentran los principales GAO residuales, generados por la desmovilización y posterior reinserción a la vida delictiva de algunos integrantes de los GAML. Para combatirlos, se emite la Directriz 015 de 2016, la cual le otorga a las Fuerzas Militares la facultad de actuar con toda su capacidad militar para combatir a los Grupos Armados Organizados.

³ GAO: Grupo Armado Organizado

Las Bandas criminales (BACRIM), son una estructura identificada como GAO, construyen su prosperidad económica insurgente sobre las huellas catastróficas que dejan los cultivos ilícitos y la explotación minera ilegal, causando pérdidas ambientales, humanas, sociales y económicas, puesto que el desarrollo de su actividad y la pugna territorial con los demás grupos insurgentes trajo consigo los homicidios selectivos, secuestros, extorción, bloqueos económicos y alimentarios, siendo necesario implementar medidas de choque innovadoras que sorprendan la actividad del enemigo y fortalezcan la soberanía en las áreas rurales.

Como ejemplo, las águilas negras tienen su área de injerencia en la zona comprendida entre los Patios, El Zulia, El puerto Santander, el playón Santander y la esperanza, municipios ubicados cerca de la frontera con Venezuela, los cuales son empleados para un sinnúmero de actividades ilícitas como el narcotráfico, contrabando de gasolina, víveres, robos de vehículos, mercado de cemento y acero, sumándosele el reclutamiento forzado para delinquir. (Rivas, 2008).

Por otra parte, estos grupos, están afectando el ecosistema al realizar prácticas de minería ilegal que no solo traen consecuencias económicas sino también ambientales.

Lo llaman la “playa”, pero el hueco de arenas blancas y aguas negras en medio de la selva amazónica de Colombia es una mina ilegal, fuente de financiación creciente de grupos armados irregulares y con efectos nefastos para el pulmón del planeta. Al igual que las “playas”, las “dragas”, plataformas con tuberías que bombean arena y oro de los ríos, proliferan en la reserva natural de Puinawai, una de las mayores áreas protegidas de Colombia, en el aislado departamento de Guainía (La Nación, 2016).

Este grave problema, se genera por la extensión de los espacios vacíos que se presentan en la región, debido a que es una zona con muy poca presencia de habitantes y así mismo muy poca presencia estatal. Es una zona alejada, con dificultades de acceso terrestre y aéreo, infraestructura precaria, amplias zonas fértiles aprovechadas principalmente para el desarrollo de cultivos ilícitos y zonas geológicas aptas para la explotación minera ilegal, esto agudiza los problemas en la frontera.

Con un habitante cada dos kilómetros cuadrados, una presencia ínfima del Estado y vastas riquezas minerales, Guainía, encajonado en la frontera con Venezuela y Brasil e irrigado por el Amazonas, es muy atractivo para la minería, aunque en 2012 fue declarado espacio libre de esta actividad (La Nación, 2016).

Para contrarrestar las acciones de los GAO, ha desarrollado operaciones conjuntas como “Anostomus II”, en la cual se contó con la participación del CTI, la fiscalía, entre otras entidades, logrando minimizar la operatividad de las organizaciones ilegales dedicadas a la minería ilegal y criminal en la zona.

Además porque dichas actividades de minería ilegal contaminan de manera compleja el recurso hidrográfico afectando la fauna, la flora y en general el ecosistema regional.

Afecta la existencia de vida orgánica y disminuye su posibilidad de aprovechamiento para otras actividades antrópicas, entre ellas las de potabilización para el consumo humano, cuyos costos se ven incrementados, con lo que se afecta y restringe el derecho fundamental al agua potable de las personas ubicadas en la cuenca del río Dagua (Contraloría General de la Republica, 2013)

Ilustración 2. Grupos armados ilegales en la frontera con Venezuela



Fuente: (Fundaredes.org, s.f.)

Es así como las Fuerzas Armadas de Colombia frente a la problemática vigente, requiere identificar oportunidades de mejora y determinar acciones amplias y suficientes en el personal y las unidades fronterizas, apoyadas por los acuerdos internacionales que

promueven la prevención y el control de los delitos transnacionales y así contrarrestar las amenazas latentes a las que se expone el país.

Los problemas transnacionales fronterizos, generados por el actuar delictivo de los grupos insurgentes requiere el trabajo conjunto de todos los países involucrados en el conflicto y de todas las Fuerzas que lidera el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, para que se unan esfuerzos y las operaciones sean ejecutadas por un grupo multidisciplinario que fortalezca los resultados.

El Ministerio de Defensa Nacional tiene como objetivos primordiales la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo, Defensa Nacional, para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática. (Ministerio de Defensa Nacional, 2016)

Ilustración 3. Conformación Sector Defensa en Colombia



Fuente: (Ministerio de Defensa Nacional, 2016)

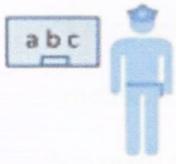
Dado lo anterior, la responsabilidad de contrarrestar las amenazas fronterizas, es responsabilidad de todos, planeando acciones organizadas, teniendo en cuenta la especialidad de cada Fuerza y los recursos de los que dispone.

Para poder determinar un plan de acción es importante definir la actuación de cada una de las Fuerzas Militares, de acuerdo a las amenazas identificadas. En este sentido, el Ministerio de Defensa presenta las descripciones de la capacidad de cada fuerza, de las cuales se tomaron algunas que hacen referencia a la operatividad fronteriza.

Tabla 1. Capacidad de la Fuerza Pública para Neutralizar y Desarticular las Amenazas Fronterizas

Capacidad	Fuerzas
 Mando y Control Comunicaciones	Fuerza Pública
 Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento	Fuerza Pública
 Asistencia—Policia Militar	Ejército Nacional
 Control , Interdicción y Seguridad Marítima y Fluvial	Armada Nacional
 Control del Tráfico Marítimo y Fluvial	Armada Nacional
 Transporte de Personal y Carga	Fuerza Aérea
 Servicios de Navegación Aérea	Fuerza Aérea
 Vigilancia Comunitaria, control de tránsito, control de disturbios y manifestaciones, protección de niños, niñas y adolescentes.	Policia Nacional

Capacidad	Fuerzas	
	<p>Mando y Control Comunicaciones</p>	<p>Fuerza Pública, coordinada por una autoridad ambiental</p>
	<p>Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento</p>	
	<p>Protección y Control Nuclear, Biológico, Químico ,Radioactivo y Explosivos</p>	<p>Ejército Nacional y Policía Nacional</p>
	<p>Vigilancia y Reconocimiento de área</p>	<p>Ejército Nacional</p>
	<p>Operaciones de Movilidad</p>	
	<p>Control , Interdicción y Seguridad Marítima y Fluvial</p>	<p>Armada Nacional</p>
	<p>Investigación Oceanográfica</p>	

Capacidad	Fuerzas
	Meteorología Aeronáutica
	Transporte de Personal y Carga
	Servicios de Navegación Aérea
	Seguridad y Patrullaje Rural
	Investigación Criminal
	Control Ambiental
	Campañas de Sensibilización
	Fuerza Aérea Colombiana
	Policía Nacional

Fuente: (Ministerio de Defensa Nacional, 2016)

El trabajo interinstitucional colombiano, asociado al trabajo binacional con cada uno de los países limítrofes, genera políticas que favorezcan la seguridad de todos los involucrados. En este sentido y como una oportunidad para generar soluciones conjuntas

del 22 al 24 de abril de 2019 se realizó en Bogotá, la 1.^a Conferencia Multilateral de Fronteras bajo la organización del Comando General de Fuerzas Militares de Colombia y el apoyo logístico del Comando Sur de los EE.UU. (SOUTHCOM).

Delegados de las fuerzas militares de Perú, Ecuador, Brasil, Colombia y los Estados Unidos, se reunieron para intercambiar información y experiencias para combatir las amenazas transnacionales comunes en las zonas de frontera, el balance de las operaciones conjuntas y la definición de nuevas herramientas. (Dussán, 2019)

Ya se han realizado operaciones conjuntas en 2018, esta reunión permitió revisar dichos resultados y promover el trabajo conjunto frente a las amenazas en común, como la migración de venezolanos al territorio, lo cual afecta tanto la seguridad como la economía de cada nación, la minería ilegal que afecta la economía y el medio ambiente, contaminando el agua de las regiones, disminuyendo los bosques y en general afectando el ecosistema que provee de salud y bienestar a sus habitantes, el tráfico de armas y de especies animales nativas, el narcotráfico, entre otros.

En este sentido, la evaluación de las operaciones de 2018, permite generar estrategias y acciones operativas futuras, determinando la relevancia de la capacitación en los temas mencionados que comprometen los pasos fronterizos.

“Es necesario permitir la identificación de áreas críticas; reforzar la seguridad contra las amenazas sobre nuestras áreas fronterizas, en especial con el narcotráfico”, manifestó el Gral. Navarro. “Necesitamos fortalecer los mecanismos de intercambio de información y rastreo de las zonas. El narcotráfico es la mayor amenaza común. Tenemos que avanzar en operativos y acciones que trasciendan en operaciones de mayor control en el área del Caribe y Centroamérica” (Dusán, 2019)

La cooperación internacional permite contribuir de manera activa y dinámica a la estabilidad fronteriza y robustece los vínculos transnacionales, puesto que se comparten ejes temáticos e intereses que fortalecen las relaciones de alianza estratégica que permiten diseñar operaciones conjuntas binacionales o multinacionales que contribuyan con la paz y el desarrollo conjunto, aprovechando los conocimientos y experiencias de los otros Estados en temas de ciber seguridad, inteligencia, lucha contra la delincuencia organizada transnacional, además de brindar cooperación frente a desastres naturales y en campañas de salud y educación.

Lo anterior se ve representado en alianzas como la que resulta entre Estados Unidos e Israel, que efectivamente ayuda a disuadir la presencia y el ataque enemigo.

La alianza estratégica entre Israel y Estados Unidos representa una amenaza más a la existencia del régimen iraní, en caso de que éste adopte una política de agresión con misiles contra Israel. Si bien entre ambos países no existe un pacto de defensa mutuo, el compromiso americano a la seguridad de Israel representa un «paraguas defensivo» en manos israelíes, que sirve para disuadir a enemigos como Irán de sus intenciones de atacar al Estado judío...

La colaboración entre ambos países respecto al problema iraní Aproximación a la seguridad nacional israelí • 57 se convirtió, en los últimos diez años, en el principal tema del diálogo estratégico existente al más alto nivel político, militar y de inteligencia. Junto a esto, Israel posee relaciones estratégicas con países que se encuentran próximos a Irán, tales como Turquía (hasta hace poco), Azerbaijón y la India. (Leal.Moya & Moloeznik, 2017)

Dado lo anterior, es relevante que las conversaciones internacionales sean contundentes para la generación de alianzas que permitan contrarrestar el actuar de los grupos armados al margen de la Ley que amenazan la seguridad y soberanía transnacional.

Capítulo 2. Aplicabilidad de la política vigente por parte de las unidades terrestres ubicadas en los pasos fronterizos colombianos.

El desarrollo integral y sostenible de Colombia, se logra en gran medida con la aplicabilidad de las políticas diseñadas con el fin de salvaguardar los intereses nacionales, frente a las amenazas fronterizas que se presentan por los la presencia de los diferentes grupos guerrilleros, además de los paramilitares y las bandas criminales, que sustentan sus hechos delictivos intimidando a la población civil para realizar sus actividades al margen de la Ley. Los enfrentamientos armados de dichos grupos alteran la paz de las familias que residen en estas poblaciones frente al riesgo de perder sus vidas entre el fuego cruzado.

En este sentido, El Departamento Nacional de Planeación presenta mediante el CONPES 3805 de 2014 “Prosperidad para las Fronteras de Colombia”, las bases de una política de fronteras que promueve la consolidación en estos territorios de unas condiciones de convivencia y mejoramiento institucional.

Esta política en su implementación busca definir las acciones específicas por parte de las instituciones del Gobierno en el marco de sus competencias con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos del país, para reducir las brechas socioeconómicas existentes respecto del resto del país y de los países vecinos, considerando su situación particular.

(DNP, s.f)

Las proyecciones de desarrollo estimadas para fortalecer las relaciones binacionales en cada región fronteriza se crean con propósitos incluyentes y de esta forma minimizar las brechas estatutarias que se pueden constituir determinadas por las diferencias pluriculturales.

Lo anterior debido a que las amplias fronteras colombianas que le permiten conectar con sus vecinos por espacio aéreo, terrestre, marítimo y fluvial. Lo cual ubica al país en una posición geoestratégicamente favorable a nivel comercial y a la vez requiere el desarrollo de políticas de seguridad fronteriza.

Dicha seguridad fronteriza, se construye desde la experiencia de las diferentes entidades que caracterizan la Fuerza Pública y la integralidad de todas las capacidades del Estado, lo cual garantiza su actuación frente a las amenazas transnacionales, fortaleciendo no solo la actuación en la frontera sino el Estado Colombiano.

Dicha seguridad fronteriza es necesaria, entre otros motivos debido al actuar delictivo de los grupos armados al margen de la Ley (GAML), según el CONPES 3805 de 2014, se presentan las siguientes cifras del año 2013 en cuanto a la participación delictiva de los GAML “las FARC registran un 52% de dicha influencia delictiva criminal, seguida de las Bandas Criminales con un 25% y el ELN con el 18%. Así mismo, se pone de manifiesto que las acciones de los GAML han tendido a concentrarse en las fronteras con Ecuador (70%), Venezuela (29%) y Panamá (1%)” (Consejo Nacional de Política Económica y social, 2014).

En este sentido, se presenta un claro ejemplo de la presencia del Estado colombiano en la frontera ecuatoriana y la integralidad de la Fuerza Pública nacional a través de la operación Fenix, realizada el 01 de marzo de 2008 y dio como resultado la muerte de un importante cabecilla de las FARC conocido con el alias de Raúl Reyes, quién se resguardaba en territorio Ecuatoriano muy cerca de la frontera colombiana.

Así mismo en la frontera venezolana con el departamento Norte de Santander, principalmente en la región del Catatumbo se convierte en un lugar apto para las bandas criminales, entre otros GAML, debido a las condiciones como la diversidad de cultivos, el

clima apto para cultivar diferentes productos, entre ellos la coca, además cuenta con un escenario potencial en recurso geológico minero, rico en productos como el petróleo, carbón, oro, coltán, mármol y piedra caliza, sumado a la falta de seguridad nacional en el territorio hacen de esta región del país un lugar cada día más violento y con una política social muy difícil de implementar, situación que ha generado el desplazamiento masivo de los habitantes de la zona “En siete meses del 2015 el fenómeno del desplazamiento masivo alcanzó casi los mismos niveles registrados durante todo el periodo 2013-2014, cuando se desplazaron de forma masiva 2.460 personas” (OCHA, 2015).

Por otra parte, la eficiencia de los procesos judiciales en las zonas fronterizas es inexistentes en la mayoría de los casos, lo cual constituye un problema puesto que los procesos vencen sin la debida sanción para los ejecutores de los delitos.

En este sentido, el plan contemplará el desarrollo de acciones para acceso a la justicia en zonas de frontera, que incluyen el fortalecimiento de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en las zonas de influencia del CONPES; promover plan de descongestión junto con la Rama Judicial para los municipios con índice de congestión judicial más alto; fortalecimiento de los comités departamentales para lucha contra las drogas; y programación de jornadas de atención a víctimas del conflicto armado, de manera prioritaria para municipios en zonas de frontera, realizadas con la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas, atención a víctimas del conflicto armado con la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas, estrategia interinstitucional que lidera el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con la Defensoría del Pueblo y la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas. (Consejo Nacional de Política Económica y social, 2014)

A pesar de los problemas fronterizos mencionados en este capítulo y los anteriores, la política pública está enfocada en lograr el desarrollo económico fronterizo y el desarrollo de estrategias tendientes a disminuir el conflicto armado, la migración ilegal, la trata de personas, entre otros problemas que se presentan en esos sectores y de esta forma propone articular la planeación, la implementación y el seguimiento de los proyectos que se adelanten en beneficio del desarrollo fronterizo a partir de la conformación de diferentes comités y comisiones regionales para enfocar los programas y consolidarlos como estrategia de fortalecimiento regional.

En este sentido, se estructuran programas de fortalecimiento de infraestructura y el mejoramiento en seguridad y comunicaciones de las diferentes entidades que intervienen en los procesos fronterizos, “con fines de realizar los controles migratorios, sanitarios, fito-zoosanitarios, aduaneros y de tránsito de vehículos particulares y de carga” (Consejo Nacional de Política Económica y social, 2014)

Además, se desarrollan programas de integración cultural, puesto que diferentes etnias indígenas están asentadas en las fronteras y requieren el desarrollo de políticas públicas incluyentes, puesto que “dichas comunidades suelen tener territorios ancestrales que traslapan los límites político-administrativos y las fronteras nacionales” (Consejo Nacional de Política Económica y social, 2014).

Dado lo anterior y analizando cada frontera de manera independiente, es necesario mencionar lo siguiente:

Para Brasil, la presencia de grupos insurgentes, así como el narcotráfico en la frontera requieren una intervención fundamental para fortalecer las relaciones geoeconómicas entre los dos países y en cualquier momento, podría aprovechar la debilidad fronteriza y el descontento de los departamentos limítrofes Colombianos para promover la

descentralización de los mismos, puesto que ya se han adelantado convenios de cooperación autorizados en las asambleas departamentales; cercanía socio – económica de integración regional que puede constituir una amenaza potencial para Colombia, la cual aparentemente ha ignorado la política Brasileira basada en el principio Internacional Público “UTIS POSSIDETIS DE FACTO” que presume extender los límites fronterizos hasta donde haya un ciudadano Brasileiro.

Colombia debe promover una mayor soberanía y presencia de estado, a través de sus instituciones y FF.MM. en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, estas acciones en el área limítrofe con Brasil se debe dar en un futuro inmediato, ya que esta zona constituye un punto neurálgico de la seguridad nacional y requiere diseñar y aplicar una estrategia político-militar que conjugada con la inversión social con proyección a la globalización integre a Colombia mediante la construcción de vías de acceso de primer orden que comuniquen las fronteras con los demás departamentos, la institucionalización de la zona, fomentando la presencia de entes gubernamentales y de las Fuerzas Militares, para evitar que Brasil que ya conoce esta debilidad de soberanía fronteriza, avance en la ocupación de territorios colombianos.

Brasil se encuentra fortalecido desde el año 2000 con la puesta en marcha del Plan cobra, no hay que esperar para poner en práctica las prioridades establecidas en la constitución de 1991, la cual plantea consideraciones para impulsar el desarrollo fronterizo. De hecho, establece “defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (art. 2). Así mismo, otros artículos como el 289 y 337 se refieren a dicho contexto, en busca de desarrollo de las fronteras (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Capítulo 3. Plan de mejora en la implementación de las políticas vigentes para las unidades fronterizas.

Tabla 2. Propuestas de Solución

NIVEL	ESTRATEGIA	PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
DOCTRINAL	ÉNFASIS EN EL TRABAJO FRONTERIZO	1. Fortalecimiento y Generación de Doctrina Conjunta e interagencial. (Fundamento Legal para actuación)	Comandante de las Fuerzas Militares	Estudio detallado y concienzudo para el tema de Fronteras y las Amenazas trasnacionales para el fortalecimiento de la Doctrina y la generación de los espacios de discusión académica, basados en referentes internacionales.
		2. Tanques de pensamiento en apoyo al grupo de Fronteras ESDEGUE. (Generar los espacios de discusión en la maya académica o en otros espacios).		
		3. Estudiar y evaluar referentes internacionales (En lo referente a Seguridad en fronteras y combate al crimen trasnacional) para implementación de modelo.		

INSTITUCIONAL	UTILIZACIÓN DE TODOS LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA	1. Controlar los pasos fronterizos con cámaras con visión térmica, seguimiento satelital y otros medios de comunicación en los espacios vacíos y fronteras porosas.	Ministerio de Defensa	Tomar referentes internacionales como Estados Unidos y mejorar la seguridad en las fronteras.
	CREAR COMISIÓN CONJUNTA – ACCIÓN UNIFICADA	1. Mejorar las condiciones de presencia Militar en la frontera.	Ministerio de Defensa	Las relaciones de Colombia con los países vecinos permiten diseñar estrategias conjuntas de seguridad y defensa para el beneficio de todos.
2. Perfeccionar la producción del cooperativismo y toma de decisiones conjuntas en las tareas operacionales en la frontera.				
3. Diseñar un sistema de vigilancia transnacional				
POLÍTICO	FORTALECIMIENTO DE LAS COMBIFRON. (Comisiones Binacionales Fronterizas)	1. Fortalecimiento de las Alianzas estratégicas. 2. Fortalecimiento de medidas de control a la ejecución de las Políticas Públicas.	Ministerio de Defensa	El triunfo estratégico está directamente relacionado con la tecnificación de su infraestructura y ampliando las capacidades de actuación frente a una amenaza

Dada la información anterior para la implementación de un plan de mejora es necesario formular soluciones a nivel institucional, a nivel doctrinal y a nivel político, generando diferentes propuestas de valor a la situación actual, pues la batalla moderna requiere mucho más que un apoyo mutuo entre las Fuerzas Públicas, requiere el apoyo interagencial que permita aprovechar al máximo todos los recursos con los que se cuenta. “Hoy, tanto los sistemas de información de comando, control, comunicaciones, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, como el valor de la combinación del poder de fuego de todas las fuentes, obligan a la acción conjunta” (Borrero, 2007, pág. 15)

Para llevar a cabo la estrategia y generar operaciones de coordinación conjunta entre las fuerzas públicas en las fronteras es importante partir de un referente nacional e internacional de las ventajas que ofrece el aporte de cada institución al éxito operacional.

De esta forma, el registro de las operaciones militares realizadas en el país, como Fuerte, Odiseo, Camaleón, Anostomus, Jaque, entre otras, las cuales tuvieron planeamientos y ejecuciones con características de cooperación en actividades conjuntas entre el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, la Fuerza Área, el Ejército, la Armada, la Policía e incluso con la participación y/o el apoyo extranjero, permaneciendo siempre enmarcadas bajo los principios de proporcionalidad, precaución y limitación en los derechos humanos (DD.HH) les brindó total legalidad y éxito, demostrando así que esta es la mejor estrategia para limitar y apaciguar al enemigo.

Por otra parte, la efectividad del trabajo conjunto se ha logrado también en países como Israel, el cual presenta amenazas constantes específicamente en las fronteras “que integra a Irán, Siria, Hizbollah en Líbano y Hamás en la franja de Gaza. Cabe destacar que Irán es el líder de esta coalición, mediante el financiamiento y apoyo militar al resto de los actores” (Leal.Moya & Moloeznik, 2017).

Por las amenazas que enfrenta, Israel ha concentrado su labor en el fortalecimiento de la defensa, ya sea a través del trabajo conjunto internamente como con el apoyo de otros países como Estados Unidos.

Israel demuestra que es posible compensar las debilidades propias frente al potencial enemigo, mediante la jerarquización de los factores cualitativos sobre los cuantitativos, es decir, la centralidad de la calidad. De donde es posible aprender de sus lecciones y experiencias que, a lo largo de 66 años, le han garantizado su propia existencia y desarrollo, sin sacrificar en el altar de la seguridad la democracia y el Estado de derecho. (Leal.Moya & Moloeznik, 2017)

Dado lo anterior, referentes como Israel y Estados Unidos, entre otros, permite optimizar el perfeccionamiento de la producción del cooperativismo y toma de decisiones conjuntas en las tareas operacionales en la frontera. Solo un conjunto de grandes capacidades ha permitido y permitirá el éxito en las misiones y el debilitamiento de la actividad ilegal de los grupos subversivos que actúan en los pasos fronterizos, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual de Venezuela que ha presionado el desplazamiento masivo de venezolanos y amenaza a Colombia con la intrusión de delincuentes infiltrados entre civiles que pueden aliarse o incorporarse a las filas del enemigo.

La participación y coordinación de la inteligencia en las misiones conjuntas, es la base para planear y ejecutar con contundencia las operaciones fronterizas a desarrollar, previniendo y controlando el ingreso de aliados guerrilleros, actuando con contundencia, en un correcto engranaje de cada una de las actividades que forman parte de los eslabones de una gran cadena de decisiones acertadas que contribuyan al éxito.

En este sentido se pueden evidenciar avances con la frontera panameña, donde hoy en día existe una unidad militar “Fuerza de Tarea” que permite contrarrestar las

operaciones delictivas en la frontera, además anualmente se realiza la reunión de mandos regionales de Colombia y Panamá desde el año 2003 donde llegan a acuerdos para combatir las amenazas binacionales como narcotráfico, migración, minería ilegal, contrabando, entre otros.

Por otra parte, las relaciones binacionales con Ecuador y Brasil, también se han fortalecido con el fin de lograr la cooperación mutua frente a las amenazas binacionales. Al igual que con algunos países de Centroamérica con los que se comparte frontera marítima, se han realizado acuerdos para contrarrestar las amenazas presentes en este espacio como el control del tráfico marítimo y narcotráfico en el mar caribe pacífico.

Desafortunadamente las relaciones con Venezuela, carecen de optimismo puesto que el vecino país se ha fortalecido con el apoyo de países como China y Rusia, además de los inconvenientes derivados de las relaciones con su presidente Nicolás Maduro, considerado ilegítimo por Colombia y otras naciones, no muestra interés en el trabajo conjunto.

En ese caso, se hace más importante contar con los recursos necesarios de protección fronteriza, puesto que la colaboración argumentada del Estado venezolano con los GAO, pueden generar inestabilidad en la política colombiana si no se toman medidas y se actúa de acuerdo a dichas amenazas.

Conclusiones y Recomendaciones

La multiplicidad de las amenazas transnacionales y el efecto multiplicador que las potencializa debido a la globalización, requieren que se lleven a buen término las políticas del Gobierno nacional colombiano y así realizar una acción unificada del Estado, puesto que el pie de fuerza de las Fuerzas Militares no puede combatir o dar solución a todas las amenazas transnacionales, menos aún si cada Fuerza trabaja de forma independiente para lograr copar los espacios vacíos y disminuir la acción de los GAML en las fronteras, además de neutralizar el actuar de las organizaciones transnacionales.

De acuerdo a lo anterior, para combatir las amenazas en todos sus frentes, se debe llegar con inversión social, políticas públicas, inteligencia, y la integración de todos los esfuerzos de las entidades del Estado, además de ello, se debe elaborar doctrina, crear una organización Interagencial con un plan específico, donde se asignen roles, bajo la dirección de un mando unificado e interdisciplinario, cuyas funciones sean exclusivas para combatir el crimen trasnacional en las fronteras.

El desarrollo de alianzas estratégicas y acciones conjuntas con los países vecinos es fundamental para lograr resultados en la lucha contra las amenazas transnacionales, puesto que permite disuadir al enemigo y combatir el terrorismo fronterizo, dando prioridad a la misionalidad constitucional de las Fuerzas Armadas que incrementan su capacidad de defensa con el apoyo de los otras naciones, por tal razón no se puede dar cabida a malas relaciones o como es el caso actual que un estado sea epicentro (templo) para el crimen internacional.

Estas acciones de trabajo conjunto con estados amigos, como ya se está haciendo con países de Centroamérica y Suramérica, se deben incrementar y fortalecer con el fin de evitar “Paraísos” para el crimen, buscando efectividad en la lucha contra las amenazas

transnacionales, adicional a esto se debe realizar alianzas en otros continentes, sobre todo con las grandes potencias.

El éxito registrado por las operaciones diseñadas, preparadas y ejecutadas estratégicamente, contribuyen con la recuperación de la soberanía regional y debilitamiento del enemigo, todo esto, gracias a la integralidad de los entes que participan del proceso, la cual permite usufructuar las fortalezas de cada institución involucrada, aprovechando los recursos físicos, humanos y tecnológicos que posee cada una y la formación táctica profesional que las caracteriza, dichos grupos especializados deben estar en cabeza de una sola organización integral con todas las entidades del Estado y /o agencias dedicadas única y exclusivamente a salvaguardar las fronteras, el control y la lucha contra el crimen transnacional.

Se hace necesario estudiar modelos internacionales, como el de Estados Unidos e Israel en cuanto al control de fronteras se refiere; con la finalidad de construir un modelo acorde a nuestro país, de acuerdo a los cambios doctrinales que se están implementando en nuestras Fuerzas Militares en cuanto a elaboración e implementación de la doctrina conjunta, de igual forma se debe trabajar en la creación de doctrina Interagencial.

La prioridad que se le dé al cumplimiento de la política pública que determina la actividad de protección y seguridad fronteriza, permite el desarrollo de la doctrina militar que determina los resultados en el ámbito operacional, reflejado en la alta preparación del personal activo, que le faculte la movilización y el despliegue eficiente a través de un sistema de transporte y comunicaciones que manifiesten los sobresalientes niveles de coordinación y cooperación militar para afrontar las amenazas transnacionales en las fronteras colombianas, evidenciando el desarrollo social y económico de las regiones afectadas en la actualidad.

Si se fortalece la lucha contra el crimen transnacional en las fronteras, se afecta enormemente la economía del terrorismo y de las organizaciones delictivas; debilitando sus estructuras, en virtud que, el narcotráfico, los minerales obtenidos de forma ilegal, la trata de personas, el contrabando, el tráfico de armas, entre otros, son la mayor fuente de financiación de estas organizaciones y todo ello se mueve por estas fronteras porosas.

Bibliografía

- Arauca. (28 de 06 de 2019). *El Tiempo. com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/se-registro-una-nueva-voladura-del-oleoducto-cano-limon-covenas-381858>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Asnar.Fernandez, F. (25 de Noviembre de 2015). *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2015/DIEEEA54-2015_GeneracionesdeGuerras_xIx_FAFM.pdf
- Borrero, A. (2007). Los Comandos Conjuntos: oportunidades y dificultades. En A. Borrero, *Los Comandos Conjuntos: oportunidades y dificultades*. 201. Obtenido de Borrero, Armando “Los Comandos Conjuntos: oportunidades y dificultades”. En Fuerzas Armadas.
- Consejo Nacional de Política Económica y social. (10 de 05 de 2014). *DNP*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/CONPES%203805%20DE%202014%20-%20Prosperidad%20para%20las%20fronteras%20de%20Colombia.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Contraloría General de la Republica. (2013). *La Explotación Ilicita de Recursos Minerales en Colombia*. Bogota: Sistema General de Regalias.

Dinero. (13 de 02 de 2019). *Dinero.com*. Obtenido de

<https://www.dinero.com/pais/articulo/consecuencias-de-atentados-terroristas-a-oleoductos-en-colombia/267099>

DNP. (s.f). *DNP*. Recuperado el 26 de 04 de 2019, de Departamento Nacional de

Planeación: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Ordenamiento%20y%20Desarrollo%20Territorial/Paginas/Implementacion-de-la-politica-de-fronteras.aspx>

Dusán, Y. (04 de 06 de 2019). Obtenido de [https://dialogo-](https://dialogo-americas.com/es/articles/multilateral-border-conference-lines-joint-effort)

[americas.com/es/articles/multilateral-border-conference-lines-joint-effort](https://dialogo-americas.com/es/articles/multilateral-border-conference-lines-joint-effort)

Dussán, Y. (04 de 06 de 2019). *Dialogo - Revista Militar Digital*. Obtenido de

<https://dialogo-americas.com/es/articles/multilateral-border-conference-lines-joint-effort>

Fundaredes.org. (s.f.). <https://www.fundaredes.org>. Obtenido de

<https://www.fundaredes.org/2018/07/11/boletin005fundaredes-frontera-colombo-venezolana-escenario-de-un-conflicto-armado-entre-guerrilla-y-paramilitares/>

La Nación. (06 de 01 de 2016). Minería ilegal, mejor que la cocaína. *La Nación*.

Leal.Moya, I., & Moloeznik, M. (2017). *Universidad de Guadalajara*. Obtenido de

<https://www.uma.es/foroparalapazenelmediterraneo/wp-content/uploads/2018/02/180206-La-seguridad.pdf>

Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Mindefensa*. Obtenido de

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estrategia_planeacion/proyeccion/documentos/vision_futuro_FA.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (13 de 08 de 2019). Obtenido de

<https://www.minenergia.gov.co/precios-de-combustible>

OCHA. (2015). *Situación humanitaria Catatumbo Enero-Julio 2015*. Bogotá: Naciones Unidas.

Portafolio. (05 de Diciembre de 2017). *portafolio.com*. Recuperado el 2019 de 03 de 02, de <https://www.portafolio.co/negocios/emprendimiento/las-dificultades-de-un-joven-emprendedor-en-colombia-512329>

Radio Santafe. (04 de 12 de 2015). *En operación combinada militares de Colombia y Brasil neutralizan explotaciones mineras ilegales en la Amazonía*. Obtenido de <http://www.radiosantafe.com/2015/12/04/en-operacion-combinada-militares-de-colombia-y-brasil-neutralizan-explotaciones-mineras-ilegales-en-la-amazonia/>

Rivas, E. (13 de 07 de 2008). El Espectador. *El Catatumbo y su guerra silenciosa*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso-el-catatumbo-y-su-guerra-silenciosa>

Tomassini, L. (Noviembre de 1988). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29427/S327T655R_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torrijos, V., & Balaguera.Sarmiento, L. (s.f.). Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional ¿Qué tan Compatible es Colombia con las Tendencias Globales? En *Políticas Públicas de Seguridad y Defensa: Herramientas en el Marco Del Posconflicto en Colombia*.

Vargas.Castillo, C. (30 de 08 de 2019). *RCNradio*. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/judicial/como-se-mueven-y-quien-cuida-marquez-y-santrich-en-territorio-venezolano>

Zaffaroni, E. (s.f.). *Ciencias Penales* . Obtenido de

<http://www.cienciaspenales.net/files/2016/07/8globalizacioncrimen.pdf>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201003065